

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8370 ALICANTE

Doña Cristina Cifo González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante,

Por el presente hago saber: Que en el proceso concursal número 568/11 se dictó, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de apertura de fase de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante calle Pardo Gimeno, 43.

Número de asunto: 568/11 I.

Tipo de concurso: Abreviado.

Concurtido: Artelec Instalaciones, S.L., CIF B-03971496, y domicilio social en Jávea (Alicante), avenida de Palmela, n.º 18 E.

Representación y asistencia técnica: Isabel de las Cuevas Barberá y Enrique Carbonell Navarro.

Fecha del auto de apertura fase de liquidación y disolución de la mercantil: 20 de febrero de 2012.

Facultades del concurso: se acuerda suspensión de facultades de Administración y disposición.

Alicante, 20 de febrero de 2012.- El/La Secretario.

ID: A120013061-1